

IES Guadaiza

San Pedro Alcántara

Plan de Formación 2024/25

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2024/25, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.), DAFO (análisis de las Debilidades internas, Amenazas externas, Fortalezas internas y Oportunidades externas), Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP ., Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado., Indicadores homologados

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Más del 55% declara que le sigue generando dudas:

- Gestión del estrés
- Situaciones de aprendizaje
- Elaboración de programaciones
- Competencia digital

Igualmente, más del 20% del profesorado consultado, declara tener problemas en los siguientes ámbitos:

- Atención a la diversidad

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

Tomamos como referencia, para ello, las temáticas en las que los docentes consideran que es necesario solicitar alguna formación, que son, según las fuentes consultadas y en orden de prioridad, las relacionadas con los siguientes temas o ámbitos:

- Ámbito digital: 74%
- Metodologías activas: 65%
- Educación emocional: 61%
- Evaluación: 57%
- Programas europeos: 52%
- TDE: 52%
- Convivencia e igualdad: 52%
- Escuela inclusiva : 52%

3. Participación en CIMA.

Nuestro centro educativo se desarrolla el Programa CIMA con los siguientes Centros de Interés, ámbitos de conocimiento y Líneas de Actuación:

1. Promoción de Hábitos de Vida Saludable (HHVS)
 - Neuroeducación
 - Educación emocional
 - Alimentación saludable
 - Actividad física y deporte
 - Sueño saludable y autocuidado
 - Educación afectivo-sexual
 - Higiene digital
 - Ocio saludable y seguro
2. ALDEA, Educación Ambiental para la Sostenibilidad

- Cambio climático
 - Biodiversidad y geodiversidad
 - Ecosistemas forestales y flora silvestre
 - Gestión y valor del agua
 - Educación para la circularidad
 - Huertos escolares
3. STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)
- Razonamiento matemático
 - Pensamiento computacional
 - Programación y robótica
 - Investigación aeroespacial
 - Inteligencia artificial
4. Arte, Cultura y Creatividad
- Música y danza
 - Cine
 - Teatro
 - Artes plásticas y diseño gráfico
 - Patrimonio andaluz
5. Innovación Social y Educación para el Desarrollo
- Proyectos Internacionales CIMA
 - Desarrollo sostenible
 - Emprendimiento educativo
6. Educomunicación
- Comunicación oral y debate
 - Comunicación escrita y creatividad literaria
 - Comunicación en la red
 - Comunicación social de la ciencia
 - Narrativa transmedia

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico no se va a desarrollar ninguna acción formativa de esta modalidad. Aprovechamos para hacer constar nuestra opinión al respecto de las fechas de solicitud de los grupos de trabajo y la formación en centro. El plazo para su solicitud finaliza el 15 de octubre.

En esa fecha, y con toda la documentación de inicio de curso no ha dado tiempo de cerrar este Plan de Formación, y determinar las necesidades formativas del profesorado. El propio documento de Indicadores Homologados definitivos del curso 23/24 fue publicado el 3 de octubre. Por tanto solicitamos que se amplíe dicho plazo, para poder solicitar las formaciones que realmente se necesitan.

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado	Temáticas que se desarrollan
Las temáticas señaladas son las más demandadas por el profesorado consultado.	Grupo de profesores/as 15	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito digital, - Educación emocional, - Metodologías activas
Además, también se solicitan , aunque por un número menor de profesores/as:	Grupo de profesores/as 12	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación - Programas europeos - TDE - Convivencia e igualdad - Escuela inclusiva
Otras formaciones solicitadas puntualmente	Algún docente 3-4	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de Séneca - Moodle Avanzado y FP Dual - Cursos de ampliación y profundización de las materias del Dpto de Geografía e Historia. - Gestión de las emociones - Convivencia escolar - Ámbito matemático y deportivo.

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Mejora de la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y aplicación en la convivencia.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

- "Escuela de padres" para los padres y madres del centro, con temas actuales y que interesan a este colectivo y con ponencias por parte de personal externo al centro.
- Este año hay varios compañeros que se encuentran realizando la fase de prácticas, con lo que además de lo relacionado con ésta, están haciendo formaciones paralelas para ampliar su propio currículo. Es complicado detallarlas, tanto estas como las del resto de compañeros y compañeras, puesto que corresponden, principalmente, a los intereses que, particularmente, pueda tener. Suelen ser estudios de idiomas, másteres, o formaciones más específicas de su especialidad.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 30 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.

	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC
	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca

Final	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable
	<p>Evaluación final del GGTT:</p> <p>1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca</p> <p>2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.</p>	Hasta el 31 de mayo	<p>1.- Coordinación del GGTT</p> <p>2.- Todos los miembros del GGTT</p> <p>3.- Todos los miembros del GGTT</p>
	<p>Evaluación final de FC:</p> <p>1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.</p> <p>2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca</p>	Hasta 31 de mayo	<p>1.- Coordinación de la FC</p> <p>2.- Todos los miembros de la FC</p> <p>3.- Todos los miembros de la FC</p>

	Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación	Hasta 30 de junio	Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.

5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

5.2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.
- Ratio horas de formación/docente en el curso académico

5.2.2. Indicadores de evaluación.

- Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.

Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%
------------------------	---	---	---	--

5.2.3. Indicadores de evaluación.

- NPS de la formación reglada
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

5.3.1. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Nos referimos en este apartado a la aplicación realizada tras la formación ofertada por el CEP, puesto que no se va a realizar ningún GT ni FC.

Las que más han aplicado los procedimientos aprendidos son principalmente las de Competencia Digital Docente, realizadas en distintos niveles por un total de 34 profesores.

5.3.2. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Hasta la primera semana de noviembre de 2024, fecha próxima al cierre para su aprobación de este Plan, hay ya solicitadas **79 acciones formativas** por parte del profesorado de este centro. De todas ellas, hay **25 solicitudes de cursos para la Competencia Digital Docente** del profesorado. Algunas para obtener la acreditación por primera vez y otras para mejorarla, puesto que del actual claustro de 60 profesores y profesoras, ya hay 35 con algún nivel de acreditación de CDD. Todas las formaciones implican la realización de prácticas y subida de evidencias de la aplicación en el aula, por tanto, la aplicación de lo aprendido en el aula es el resultado.

6. Anexos.

Con el formulario del siguiente enlace, se hizo un sondeo con el que detectar las necesidades formativas más reclamadas por el profesorado. Está basado en los documentos proporcionados por el CEP (cuestionarios, análisis DAFO, etc.)

<https://docs.google.com/forms/d/1uY3ZfV8clkdFSVylC3-ugk4YOLX9FkuOe3GIZMlt4zs/prefill>